

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA ARKITEKTUM C.A. CELEBRADA EN EL CANTÓN SAMBORÓN EN EL 10 DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.-

En Samborondón, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo la 12h30 del día lunes 10 de febrero del 2014, en la sede social de la compañía, ubicada Centro Comercial Plaza Nueva Piso 2 Oficina 5, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía: **CARLA DOMENICA ORTEGA SANTOS**, propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho 400 votos en las decisiones de esta Junta; **CARLA MARIA SANTOS ORCES**, propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 400 votos en las decisiones de esta Junta.

PRESIDE LA Junta Carla Doménica Ortega Santos, y actúa como secretaria Carla María Santos Orces. La presidenta pide a la secretaria que proceda a elaborar la lista de accionistas presentes. Hecha la lista, la secretaria manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía conforme así lo certifica el libro de acciones y de accionistas de la compañía; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías, no existe impedimento legal para que la presente junta se instale como universal.

La presidenta ordena que la presente junta se instale como universal y pide a la secretaria que de lectura del punto del orden del día previamente acordado. La secretaria manifiesta que el punto del orden del día es:

1) CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES) PARA TAL FINALIDAD.- Una vez que se ha procedido a dar lectura del único punto del orden del día acordado, la presidenta manifiesta que El balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisionarios han sido puestos a disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta junta, conforme el Art. 292 de la ley de Compañías. A continuación procede a leer la memoria de la administración resaltando los esfuerzos realizados y logros obtenidos en su gestión y pide a los accionistas presentes que procedan a realizar la deliberación y votación.

Inmediatamente toma la palabra la señorita Carla Doménica Ortega Santos e indica: "Que la empresa con la finalidad de poder ejercer su actividad, requiere

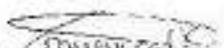
Realizada la exposición, se procede a realizar la votación. Terminada la votación la presidenta pide a la secretaria que indique resolvieron los accionistas, a lo cual la secretaria manifiesta que la presente junta aprobó por unanimidad el punto del orden del día resolviendo:

1) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES).

El destino del ejercicio económico correspondiente al año 2013 es \$0,00 la compañía no tuvo actividad económica durante dicho periodo.

Para el efecto el Contador General deberá proceder con la presentación de los Estados Financieros a los organismos de control pertinentes.

Tratado este punto, y al no haber más puntos que tratar, la presidenta solicita un receso para que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la junta la secretaria procede a dar lectura del acta, y al no haber objeciones de la misma, la presidenta da por terminada la sesión siendo las 13h15.


Srta. **CARLA DOMENICA ORTEGA SANTOS**
ACCIONISTA.
PRESIDENTE DE LA JUNTA.


Arq. **CARLA MARIA SANTOS ORCES**
ACCIONISTA.
SECRETARIA AD - HOC DE LA JUNTA.